

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRADING SOLUTIONS CONSULTORES S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En esta ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la Av. Republica E2-62 y Atahualpa, el señor Edwin David Villafuerte Benítez, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondiente al ejercicio económico 2013;**
2. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;**

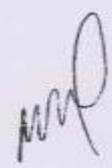
Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 10h00, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EDWIN DAVID VILLAFUERTE BENITEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 8,00) de valor nominal cada una; **MANUEL ESTEBAN CASTILLO MARIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 8,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Presidente de la Compañía, el señor Edwin David Villafuerte Benítez.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído el informe presentado por el señor Administrador, Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen la aprobación unánime.



3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los accionistas para cubrir la pérdida del año anterior y mejorar la situación del patrimonio.

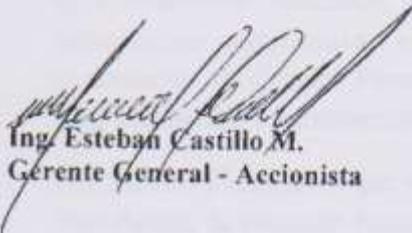
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

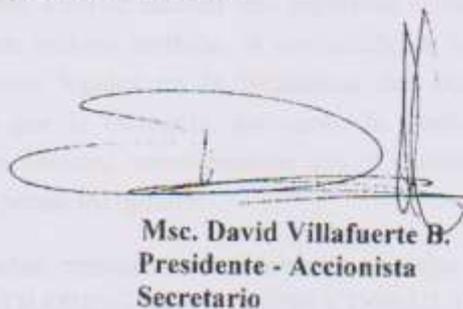
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y el señor Presidente - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Ing. Esteban Castillo M.
Gerente General - Accionista



Msc. David Villafuerte B.
Presidente - Accionista
Secretario